

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DE 2.009.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D^a María Josefa Alcudía Peralvo

D. Antonio García Serrano

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Enrique González Peralbo

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D^a María del Carmen Olmo Peralvo

SECRETARIA-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres (Córdoba), siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil nueve se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 29 de diciembre de 2.008.

Presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

2.- APROBACIÓN DE SOLICITUD, SI PROCEDE, DE PROYECTOS FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.-

Por el S. Alcalde se expone que después de las distintas comisiones informativas sobre el destino de estos fondos, el actual equipo de gobierno ha estimado que las inversiones que se deben de acometer con el fondo estatal son las siguientes:

- Adaptación de nave a Tanatorio Municipal
- Ampliación de Guardería Municipal
- Mobiliario urbano y fuente en Parque Santa Ana Mejora
- Piscina Municipal
- Mejoras de pavimentación calles

Tanatorio Municipal: Por el grupo de gobierno se entiende necesario, a fin de evitar desplazamientos de los vecinos a otros municipios, sobre todo para las personas de avanzada edad y de las que no cuentan con medios propios para su desplazamiento, al igual que cada vez son más los municipios que cuentan con este servicio.

Ampliación de Guardería: El grupo de gobierno municipal cree en la necesidad de ampliar la Guardería Municipal, un pueblo como Dos Torres el cual tiene un importante índice de natalidad, y atender a la demanda de este servicio, aumentando las plazas de 30 a 45 niños, aumentando el edificio con un aula más, con una sala de cunas, con sus aseos correspondientes y con un patio mas grande, con lo cual dispondremos de un centro habilitado para 45 plazas.

Mejora Parque de Santa Ana: Reforma importante y necesaria, para contar con un importante parque bien acondicionado y dotado de los elementos necesarios para que madres, niños y mayores disfruten del mismo. Con vallado para evitar actos vandálicos, horario de apertura y cierre, fuente y mejora de iluminación, mejora de jardinería y mejora de mobiliario. Concretamente en el Fondo Estatal hemos estimado que la parte se debería destinar de éste es la concerniente a mobiliario urbano, fuente e iluminación de la misma.

Mejora en Piscina Municipal: Debido a las deficiencias del actual vaso de piscina municipal (perdidas de agua, profundidad inadecuada, etc.)se considera necesaria su mejora y adaptación.

Mejora pavimentación de calles: Al igual que muchos municipios van a aprovechar una importante parte de este fondo para mejorar las calles, el grupo de gobierno pretende emplear un porcentaje de éste para ello. Proponiendo mejorar el pavimento de las calles: Huelva y Virgen de Guía, las cuales se realizarán con hormigón dado que están más bien en la periferia.

Con todo ello, se pretende mejorar la calidad de vida de los vecinos de Dos Torres invirtiendo en políticas sociales.

Por el Grupo Socialista se ha pedido que se acometa la continuación de la calle Costanilla y Parra, cosa que el actual equipo de gobierno ha solicitado por la Orden de Turismo.

Por otra parte, ha demandado que se continúe con la construcción del edificio SERPA. Si bien el actual equipo de gobierno barajó esta posibilidad, proyecto que por su cuantía debería ejecutarse por fases, entendió que existían otras posibilidades para realizarlo y no precisamente con estos fondos y si por ejemplo con el resto de planes provinciales del bienio 2010-2011.

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista se interviene exponiendo que en el pleno anterior ya se dijo que el Gobierno de la Nación ha dotado con aproximadamente 460.000 euros a este municipio para el Fondo Estatal de Inversión Local, destinados a obras y servicios de competencia municipal. Muestra su contento por que se participe en este programa, ya que por el Sr. Rajoy se decía que no servía para nada. Seguidamente expone la postura sobre las diferentes obras propuestas por el grupo de gobierno, indicando lo siguiente:

- Piscina Municipal, Centro Educativo Infantil y Mobiliario Urbano y Fuente Rústica, muestra su apoyo como buenas iniciativas.
- Pavimentación de Calles Huelva y Virgen de Guía, no al considerar que no genera empleo ni es una prioridad para las necesidades del pueblo.
- Tanatorio Municipal, considera que se debe hacer, pero no con estos fondos, y menos en una actuación de la Mancomunidad que se realiza para la generación de empleo, exponiendo que dicho servicio no es competencia obligatoria para este municipio, como indica la Ley de Bases de Régimen Local. Que se trata de una gran inversión en relación al empleo que pueda generar, preguntando al tiempo que cual será el modo en que se va a gestionar, entiende que dicha obra iba en el programa electoral del equipo de gobierno y tiene que cumplir con él, el grupo socialista entiende que se haga, pero con otros fondos, ya que existen otras cosas más necesarias y que no se viene fomentando actualmente la generación de empresas para creación de empleo.

Seguidamente interviene el portavoz del grupo popular el cual expone que se está haciendo política local y no estatal. Que Rajoy planteaba que este programa no iba a evitar los problemas de financiación municipal, ni la crisis y que volvería el desempleo. Que por el equipo de gobierno se estimaron convenientes estos proyectos en base a la demanda de los vecinos.

Por el Sr. Alcalde se interviene exponiendo que existen muchas necesidades en la localidad, y que por supuesto el tanatorio se incluía en su programa electoral, al ser una de ellas. Que lo que diga el Sr. Rajoy dicho está. Que hace 8 meses se hablaba de la legislatura del pleno empleo, y que hoy existen los mismos parados que en 1987, exponiendo otros datos relativos a la situación actual de España.

Por el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista se expone que no leerá el argumentario de ningún partido político. Que se siga gastando el dinero mal gastado, en caprichos, en lugar de gastarlo en cosas importantes. Que por el Gobierno de Rodríguez Zapatero se han destinado más fondos a los municipios que en toda la vida democrática. Agradeciendo al grupo popular en gastar todo el dinero desoyendo a Rajoy. Expone que la crisis es muy importante pero que si el Partido Popular arrimara el hombro sería más fácil de atajar, al existir crisis tanto en España como en el mundo. Se enorgullece de que se gaste todo el dinero público. Que el grupo socialista apoyará los proyectos que se presentan.

Por el portavoz del grupo municipal popular se expone que dichos proyectos se van a pagar entre todos los españoles.

Por el Sr. Alcalde se expone que el Ayuntamiento no destruye empleo, sino las empresas por que se han visto abocadas a ello. El problema de España es que ha crecido con el turismo y la construcción. Es un problema de España, no de la crisis global. Entiende que es preferible acometer más obras que enfocar estos fondos a solo 2 actuaciones (SERPA y Guardería), y que el PIB caerá en España un 2% y el paro llegará al 19%.

Sometidos a consideración del pleno se acuerda solicitar ayuda para los siguientes proyectos dentro del Programa Fondo Estatal de Inversión Local, según la votación que se refleja:

- Tanatorio Municipal, importe de proyecto 217.426,22€, aprobado por 6 votos a favor (PP) y 5 en contra (PSOE)
- Ampliación del Centro Educativo Infantil Municipal de Dos Torres, importe de proyecto 111.567,60€, aprobado por unanimidad de los asistentes (11)
- Adecentamiento Calles Huelva y Virgen de Guía; importe de proyecto 20.291,88€, aprobado por 6 votos a favor (PP) y 5 en contra (PSOE)
- Mejora en Piscina Municipal, importe de proyecto 63.206,80€, aprobado por unanimidad de los asistentes (11)
- Mobiliario Urbano y Fuente Rústica en Parque Santa Ana, importe de proyecto 47.853,49€, aprobado por unanimidad de los asistentes (11)

3.- APROBACIÓN DE SOLICITUD, SI PROCEDE, DE PROYECTOS “PROTEJA”.-

Por el Sr. Alcalde se expone que el actual equipo de gobierno ha estimado que las inversiones que se deben de acometer con el Programa Proteja son las siguientes:

- Adecentamiento y mejora del Polígono Industrial.
- Mejora parque Santa Ana.
- Mejoras de pavimentación de calles

Adecentamiento y mejora del Polígono Industrial: Demanda del sector empresarial, la cual ha sido tenida en cuenta por ser una necesidad inminente a ejecutar, siendo su principal finalidad la mejora del pavimento en calles, la señalización y nombre de éstas, la limpieza y desbroce de las zonas verdes.

Mejora Parque de Santa Ana: Como decía anteriormente una parte se financia por el Fondo Estatal y otra por el Programa Proteja. Concretamente en esta ayuda iría todo lo concerniente al vallado, jardinería, mobiliario y mejora de espacio escénico.

Mejora pavimentación de calles: De la misma manera que en el programa estatal, creemos que parte de este programa se puede aprovechar para mejorar calles, con el mismo material, descrito anteriormente, es decir, con hormigón. Las calles que se contemplan son: Cádiz, San Bartolomé y San Blas.

Expone el Sr. Alcalde que por el grupo municipal socialista se había propuesto la realización de una nave de usos múltiples en el recinto ferial, pero que esta no se ha contemplado por que la situación económica no ha permitido dicha inversión.

Por el portavoz del grupo municipal socialista se expone que este es un plan especial, que complementa al Plan Estatal, que la cuantía del plan es de aproximadamente 220.000 euros, y que si el reparto del fondo estatal se hizo por población, este se ha hecho por cifras de desempleo, mediante una formula, lo cual significa que este Ayuntamiento se ha beneficiado por que ha subido el desempleo en la localidad, seguidamente expone su postura sobre los proyectos presentado:

- Mejora del Parque Santa Ana, muestra su apoyo, conociendo que se va a quitar de los proyectos solicitados en el segundo bienio de planes provinciales.
- Mejora y Pavimentación de Calles, no al no crear empleo y al entender que la forma de ejecución si se llevase a cabo debería de ser mediante bordillos, al considerar que este municipio es conjunto histórico
- Adecuación y Mejora del Polígono Industrial, no, ya que preocupa al grupo municipal socialista realizar inversiones que deben acomertese por quien se llevo el beneficio (empresa privada). Que dicho Polígono Industrial no ha sido recepcionado, Que debe pagar dicha inversión quien ha obtenido el beneficio, es decir quien vendió las parcelas, que conoce de las dificultades de los empresarios por el estado de dicho polígono, pero que no se debe emplear dinero público en dicha actuación. Que tal vez se transigió en dicho Polígono en su momento, pero que no se debería de llevar a cabo dicho gasto en este proyecto.

Por el Portavoz del grupo municipal popular, se expone que las obras de mejora de las calles no se pueden realizar en granito con el presupuesto proyectado, que el Parque Santa Ana es algo necesario para el vecindario, y que con el adecentamiento del Polígono se pretende dar respuesta a lo planteado por los empresarios, lo que redundará en beneficio de todos ellos.

Por el Sr. Alcalde se expone que las exigencias para la recepción del polígono se realizaron a solo 1 de los que formaban la sociedad. Que dicha inversión se realiza ya que se obtendrán materiales para ejecución de otras inversiones u obras mediante la formalización de un convenio que plasme los compromisos. Que es necesario para todo el sector empresarial, igual que la mejora y construcción de edificios sociales etc., en definitiva, mejorar la calidad de vida de los vecinos de Dos Torres, y lo que ahora hace falta es proporcionar empleo, confianza y estabilidad, dado que estamos en una crisis sin

precedentes y que alcancemos esa “Champion League de la economía y el pleno empleo” que prometía el Partido Socialista en su campaña electoral.

Un gobierno tiene que mirar todos los Ayuntamientos por igual, excepto a los que están gobernados por los que apoyan al terrorismo, los cuales también van a recibir dinero del estado.

Intervine el Sr. portavoz del grupo municipal socialista diciendo que no entiende lo de los Ayuntamientos que apoyan el terrorismo, ya que durante el gobierno de Aznar se dio a Herri Batasuna más dinero, expone que en el Fondo Estatal de Inversión Local no se ha mirado el color político de los municipios, se ha realizado por habitantes, y que en el PROTEJA es una desgracia, ya que se realiza esta ayuda al haberse incrementado el paro, es decir hay más dinero para Dos torres porque hay más paro, expone igualmente que con esta situación probablemente habrá que poner dinero municipal para combatir el paro. Expone que tal vez las obras no son las mejores, pero que no habría que darle dinero a ningún empresario, ya que este ha engañado ante y lo hará ahora. Que tal vez esta circunstancia no se habría dado si se hubiese existido aval para dicha actuación, pero que con la actual Ley de Ordenación Urbanística existen los avales, se va a decentar calles a estos empresarios C/ Virgen de Guía y C/ San Blas, favoreciendo a Empresarios que deberían haber ejecutado las actuaciones, que su grupo municipal emprenderá las acciones pertinentes si se ejecutan estas actuaciones sin existir la recepción de las mismas.

El Sr. Alcalde expone que no debe quedar duda sobre que cualquier inversión realizada en el polígono industrial será compensada al Ayuntamiento, en la cuantía que corresponda, que conoce del incremento del paro en la localidad, que la situación económica actual es a la que nos ha llevado el gobierno de Rodríguez Zapatero.

Por el portavoz del grupo socialista se indica que se va a recurrir el proyecto de inversión en el Polígono Industrial, al beneficiarse a un empresario, en el mismo sentido expresa la 2ª portavoz del grupo socialista que en ninguna comisión se ha hablado del convenio sobre esta actuación,

Sometidos a consideración del pleno se acuerda solicitar ayuda para los siguientes proyectos dentro del Programa PROTEJA, según la votación que se refleja:

- Mejora Parque Santa Ana, importe de proyecto 110.991,06€, aprobado por unanimidad de los asistentes (11)
- Mejora y Pavimentación de Calles Cádiz, san Bartolomé y San Blas, importe de proyecto 46.340,03€, aprobado por 6 votos a favor (PP) y 5 en contra (PSOE)
- Adecentamiento y Mejora del Polígono Industrial, importe proyecto 63.550,91€, aprobado por 6 votos a favor (PP) y 5 en contra (PSOE)

4.- SOLICITUD DE AYUDAS PARA REDACCIÓN DE PROYECTOS ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL Y “PROTEJA”.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el pleno por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a las ayudas para la redacción de proyectos tanto del Fondo Estatal de Inversión Local (fondo estatal), como de los del Programa de Transición al Empleo –PROTEJA- (fondo autonómico)

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.